

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS:

**DECLARA** de su **INTERÉS** la **Semana de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia** bajo el lema **“PROMOVIENDO DERECHOS CONSTRUIMOS CIUDADANÍA”**, a realizarse en la ciudad de Gualeguaychú desde el 19 al 24 de Noviembre del 2018.-

LETICIA MARÍA ANGEROSA  
DIPUTADA PROVINCIAL

## FUNDAMENTO:

Del 19 al 24 de Noviembre del 2018 la Provincia de Entre Ríos lleva adelante la **Semana de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia** bajo el lema **“PROMOVIENDO DERECHOS CONSTRUIMOS CIUDADANÍA”**.

Los lineamientos de la actual gestión provincial ha instalado fuertemente la acción del estado en la promoción de una política pública orientada hacia los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio provincial, promoviendo la acción integral, intersectorial, interinstitucional y descentralizada de los distintos organismos públicos de la órbita provincial: salud, desarrollo social, educación, niñez y adolescencia, seguridad.

La semana inicia el 19 de Noviembre, fecha en que se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Abuso sexual infantil; cabe mencionar que el abuso sexual es una de las más aberrantes violaciones a los derechos humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, de allí la importancia de la decisión de poner este tema en la agenda pública, generando acciones que permitan su visibilización, sensibilizando a la sociedad de este delito y sus consecuencias en quienes son víctimas.

El 20 de Noviembre es un día clave para la niñez, ya que en el año 1954 se declara el día Universal del Niño, y en la misma fecha, en el año 1959 se instituye la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Además es el día en el que se aprobó la Convención de los Derechos del Niño, en 1989, el más universal de los tratados internacionales.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece una serie de derechos, incluidos los relativos a la vida, a la salud, a la educación y a recreación y tiempo libre, así como el derecho a vivir en familia, a estar protegidos por la violencia, a no ser discriminados y a que se escuchen sus opiniones.

Durante la semana en los distintos departamentos de la provincia se desarrollarán actividades organizadas conjuntamente por los organismos públicos provinciales, dirigidas a la primer y segunda infancia, y la adolescencia.

Para el gobierno de Entre Ríos la semana de los derechos de la niñez es la visibilización de un Estado presente, comprometido en cada una de sus acciones en garantizar el pleno ejercicio de los derechos de cada niño, niña y adolescentes que habitan el suelo entrerriano.-

LETICIA MARÍA ANGEROSA  
DIPUTADA PROVINCIAL